

DECRETO 69/1989, de 18 de julio, por el que se nombra a don José María Soriano Llamazares como Director General de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 18 de julio de 1989, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 2/84, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 25.16, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de julio de 1989,

DISPONGO:

El nombramiento de don José María Soriano Llamazares como Director General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura.

Dado en Mérida, a 18 de julio de 1989.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

DECRETO 70/1989, de 18 de julio, por el que se nombra a don Miguel García Ledo, Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

El Decreto 84/1983 de 2 de diciembre, sobre estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, contempla en su artículo 4 una Dirección General de Infraestructural que asume las funciones que en dicho precepto se señalan.

En consecuencia y a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984 de 7 de junio de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de julio de 1989, he resuelto nombrar a don Miguel García Ledo, Director General de Infraestructura.

Dado en Mérida, a 18 de julio de 1989.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

ORDEN de 20 de julio, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición de los tribunales de Titulados Superiores, publicados en la Orden de 12 de junio de 1989.

Siendo necesario modificar la composición de algunos de los tribunales calificadores nombrados en la Orden de 12 de junio de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, extraordinario número 4, de 13 de junio de 1989, se procede a la siguiente modificación:

En el Tribunal de Administración General, actuará como Presidente Titular, en lugar del Ilmo. Sr. D. Manuel Amigo Mateos, el Ilmo. Sr. D. Rafael Pacheco Rubio.

En el Tribunal número 1 de Administración Específica, actuará como Presidente Suplente, en lugar del Ilmo. Sr. D. Manuel Amigo Mateos, el Ilmo. Sr. D. Rafael Pacheco Rubio.

En el Tribunal número 5 de Administración Específica, actuará como Presidente Titular, en lugar del Ilmo. Sr. D. Alfonso González Bermejo, D. José María Escola Corchero.

Mérida, 20 de julio de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

CORRECCION de errores a la Orden de 12 de junio de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error de transcripción en la Orden de 12 de junio de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, extraordinario número 4, de 13 de junio de 1989, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 9, TRIBUNAL DE ADMINISTRACION GENERAL, a) Titulares, donde dice «Vocal 3.º: D. Manuel Borrego Pérez», debe decir «Vocal 3.º: D. Manuel Barquero Pérez».